

Fecha: 18-03-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Iniciarán nuevo proceso de declaratoria de humedal urbano del río Elqui

Pág.: 2
Cm2: 673,5
VPE: \$ 1.028.396

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

TRAS RECHAZO DEL TRIBUNAL AMBIENTAL

Iniciarán nuevo proceso de declaratoria de humedal urbano del río Elqui

Luego que se conociera que el plazo para apelar a la sentencia de la corte especializada - que había acogido las reclamaciones en contra de la iniciativa - había vencido, desde la seremi del Medio Ambiente señalaron que acatarán el fallo pero que estudiarán los antecedentes para presentar una nueva solicitud de declaratoria.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Como una "terrible noticia" calificó el exconcejal de La Serena, Félix Velasco - quien en su momento había impulsado la declaratoria de humedal urbano la desembocadura del río Elqui - el hecho que el Primer Tribunal Ambiental haya publicado un escrito informando que la sentencia en contra de la iniciativa ya se encontraba firme y ejecutoriada.

Al respecto, cabe recordar que fueron 6 las reclamaciones que se presentaron ante el tribunal las que buscaban anular dicha declaratoria, siendo finalmente recogidas, dejando sin efecto el estándar de protección que se le había otorgado durante el año 2022.

"Ya no hay marcha atrás. La pregunta es qué hizo el municipio de La Serena y el Ministerio del Medio Ambiente por apelar y revertir esta situación que afecta a 490 hectáreas de protección", dijo el exedil.

En esa línea, recordó que "como concejal, trabajamos con diferentes agrupaciones como la ONG Elqui Verde, Red Aves, el proyecto GEF Humedales por una mesa para lograr una gobernanza, incluso aprobamos una ordenanza y hoy todo queda en nada y superpuesto por los intereses privados".

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo, quien cuando se conoció el fallo señaló que iba a oficiar a distintas instancias, sostuvo que "lamentablemente no pudimos patrocinar una denuncia, sin embargo apoyamos a las organizaciones con oficios al municipio y seremi de Medio Ambiente ingresados hace bastante tiempo sin respuestas aún. Eso es lo desmotivante del sistema, pero seguimos en estado de alerta. El fallo del tribunal es preocupante a todas luces, y no solo por este caso. Por eso reiteramos que la institucionalidad no actúa en el mérito de la protección medioambiental y los instrumentos gestionados para ello", agregó la parlamentaria.

“

Estamos evaluando las distintas alternativas para retomar un proceso de declaratoria de humedal urbano para la desembocadura del río Elqui"

LEONARDO GROS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

“

El fallo del tribunal es preocupante y no solo por este caso. Por eso reiteramos que la institucionalidad no actúa en el mérito de la protección ambiental"

NATHALIE CASTILLO
DIPUTADA

SEREMI INICIARÁ UN NUEVO PROCESO

Consultado al respecto, Leonardo Gros, seremi del Medio Ambiente, señaló que "cuando esto ocurrió estábamos tomando conocimiento de los detalles de la resolución del



EL DÍA

La desembocadura del río Elqui había obtenido la calidad de humedal urbano durante el año 2022, tras gestiones del Ministerio del Medio Ambiente.

Tribunal Ambiental, que son extensos documentos de impuncias jurídicas que analizar y el ministerio lo que va a hacer es acoger y cumplir el fallo, que es lo que nos corresponde. Pero estamos evaluando las distintas alternativas para retomar un proceso de declaratoria de humedal urbano para la desembocadura del río Elqui. Vamos a respetar la decisión del Tribunal Ambiental, vamos a acoger lo que ha dictaminado, pero no vamos a claudicar en nuestro trabajo de buscar alternativas para una nueva declaratoria de humedal urbano que dé protección y garantías de conservación a este importante ecosistema", acotó.

En cuanto a las alternativas a seguir, explicó que "estamos viendo las opciones y una de ellas es retrotraerlo a una etapa intermedia. No obstante, independiente de aquello, todos los antecedentes que ya hemos recogido en todos estos años de trabajo en torno al humedal, nos van a servir para el trabajo de gabinete que facilitará este nuevo proceso y esta vez, vamos a ser lo más rigurosos posibles para que podamos contar en el plazo más breve posible con una nueva declaratoria de humedal urbano al río Elqui".

Respecto a plazos, esbozó que "nosotros ya estamos evaluando las distintas alternativas y los próximos días vamos a tener claridad sobre cuál va a ser el camino para este nuevo proceso de declaratoria".

Consultado si había alguna estimación sobre cuando el humedal podría volver a tener una categoría de protección, explicó que "es muy prematuro dar una fecha, pero sí queremos partir a la brevedad con el nuevo proceso de declaratoria del

humedal urbano. Queremos dar la tranquilidad a los vecinos que en general, todos los humedales del país, independiente que estén declarados o no, por el solo hecho de ser un humedal están protegidos por ley. Por tanto, hoy cualquier proyecto de magnitud que pueda tener impacto sobre estos ecosistemas, debe ser sometido a evaluación de impacto ambiental, por tanto, el humedal no está desprotegido", remarcó.

CONFLICTOS Y LAS ESPECULACIONES

Por su parte, Juan Carlos Conejeros, miembro de la Fundación Paz Sustentable, comentó que lo ocurrido con el humedal representa "el eterno conflicto entre tres actores, que rara vez se ponen de acuerdo y que debería ser al contrario: el mundo privado, las organizaciones y la institucionalidad del Estado. Entonces la pregunta es, quién no está escuchando al otro para que se produzcan estos quiebres y se produzcan estos volcanes en erupción que terminan desparramando para todos lados", sostuvo.

Además, puntualizó que "ninguno de esos personajes que están sentados ahí han visualizado las verdaderas necesidades de la gente, no han sabido complementar todos los impactos de un proyecto, tanto negativos como positivos. Entonces uno aquí dice que a la ciudadanía, a la institución y a la empresa les falta entender más los caminos para tomar acuerdos. Deben tener más que convicciones e ideologías propias respecto a las tendencias políticas o del mercado mismo".